



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - C.G.T.

SECCIÓN SINDICAL – BANESTO MADRID

Gran Vía 62, Planta 7ª Dcha. despacho 2 – 28010 MADRID – Teléfono 91 548.12.89

E-mail: madrid@cgtbanesto.com

www.cgtbanesto.com

COLABORADORA HASTA 2007

Como ya sabéis, tendremos colaboradora médica en Banesto hasta el año 2007. No queremos caer en triunfalismos infundados porque no es una solución definitiva al problema, que volverá a ser actualidad en 2007, pero no cabe duda que es una buena noticia para todos los compañeros y compañeras que hacemos uso de este servicio.

Básicamente las condiciones son:

- Mantenimiento garantizado, y en su caso actualizado, del sistema durante los años 2005, 2006 y 2007.
- Este sistema de gestión de la asistencia sanitaria únicamente alcanza al personal en activo y pensionistas de jubilación, viudedad o de incapacidad permanente, que estuviesen incluidos en el sistema de colaboración al 1-5-04, constituyendo un colectivo cerrado.
- La validez del citado convenio queda pendiente de la autorización del Ministerio de Trabajo.

Seguiremos insistiendo en la necesidad de evitar la situación de desamparo en que se pueda encontrar algún grupo de compañeros.

Madrid, Noviembre 2004